

MARTE

Periódico que no es político; de información en los órdenes de la actividad mundial científica, literaria etcétera. Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»



La agresión al estudiante señor Baselga

DETENCION DEL SOLDADO JOSE CALVO

Comunican de Zaragoza que ha sido preso a la disposición judicial el soldado del regimiento número 22, José Calvo, que había sido sancionado y fué detenido en la estación de Calatayud.

Según parece, el mismo en unión de otro soldado, ya detenido, se dedicaba a robar municiones en el cuartel, que entregaban a un barbero, que también está en poder de la Policía.

LA HUELGA DE LA F. U. E. EN MADRID. — EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

En la Dirección de Seguridad facilitaron la siguiente información:

«En virtud de una nota publicada por la F. U. E. de plantear la huelga escolar por cuarenta y ocho horas en todos los Centros docentes de España, como protesta contra la resolución adoptada por el rector de la Universidad de Zaragoza contra la F. U. E. de dicha capital, esta mañana hubo gran efervescencia en la Universidad. Como gran número de escolares eran contrarios a la huelga se dividieron en dos bandos, los de la F. U. E. y los que querían entrar en clase. Con dicho motivo se suscitaron bastantes incidentes en el interior de la Universidad. El rector, en vista de que las algaradas continuaban, decidió suspender las clases y clausurar el edificio durante veinticuatro horas. También ha ordenado la suspensión de las clases en todos los Centros docentes de Madrid.

Al abandonar la Universidad no hubo alteraciones de orden público, y solamente se formaron algunos grupos, que profirieron gritos; pero la presencia de la fuerza pública fué suficiente para que aquellos se disolvieran. Sin embargo, algunos grupos continuaron por varias calles promoviendo escándalo, y en la Gran Vía, frente a Madrid-Paris, los guardias de Asalto simularon una carga, poniendo en fuga a 200 escolares.

A la una de la tarde estuvo en la Dirección de Seguridad una Comisión de estudiantes de Filosofía y Letras, que iba a solicitar protección de las autoridades, pues no están dispuestos a secundar la huelga mañana.»

EL SUBSECRETARIO OFRECE REANUDAR LA VIDA ESCOLAR

Acordada por el rector la clausura de todos los centros docentes, una Comisión de alumnos de la Facultad de Ciencias se entrevistó, como ya lo habían hecho Comisiones de otras Facultades, con el subsecretario de Instrucción pública, para rogarle que no se interrumpieran las clases. El señor Armasa manifestó que se hallaba de acuerdo con las razones que le daban, y ofreció que ordenaría al rector que se reanude la vida escolar.

PROTESTAS

Las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Derecho, Medicina, Escuela de Comercio, Normalistas, y de los diversos Institutos de Madrid, han hecho pública, por medio de notas, su protesta más enérgica por los sucesos provocados ayer por la F. U. E. Protestan, asimismo, contra la bárbara agresión de

que fué objeto el estudiante de Zaragoza, y aplauden la actuación del rector de dicha Universidad.

SE SUSPENDEN LAS CLASES HASTA EL SABADO

Recibimos la siguiente nota de la Secretaría de la Universidad:

«De orden superior, mientras se resuelve dentro de la legalidad el conflicto escolar, se suspenden las clases en la Universidad de Madrid, hasta el sábado próximo por la mañana.—El secretario accidental.»

EN OTRAS UNIVERSIDADES

Noticias de Sevilla dan cuenta de que ayer, durante todo el día, hubo violencias escolares. Por la noche, en la calle de las Serpes, la fuerza disolvió un grupo de estudiantes que daban gritos y mueras, sembrando la alarma. Durante los incidentes parece se unieron a los estudiantes elementos extraños, que a su vez, dieron mueras y vivas de distinta índole. A consecuencia de una pedrada fué rota una luna de la librería Sans, valorada en 600 pesetas.

En Oviedo, tanto los estudiantes católicos como los de la F. U. E. han empezado a dar por terminada la huelga. En este sentido las Directivas de ambas Asociaciones han dirigido sendas notas a sus afiliados, en las que les aconsejan ser reintegrados a las clases. Además, desmienten la información de un periódico de Gijón, que aseguraba que la huelga era como protesta contra el rector de la Universidad.

Hoy los estudiantes visitaron al gobernador para darle cuenta del conflicto. El gobernador les aconsejó se reintegraran a las clases y que continuaran sus gestiones para conseguir lo que pretendían.

PENETRAN A VIVA FUERZA EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

En Valencia han continuado los incidentes escolares con motivo de la huelga iniciada por los elementos de la F. U. E.

En la Universidad se dieron las clases con normalidad hasta las diez. Las puertas estaban cerradas y se exigía el carnet para penetrar en el interior. A las diez y media de la mañana, un grupo de la F. U. E., al que se habían unido otros elementos extremistas, intentó penetrar a viva fuerza en la Universidad, ayudados por los simpatizantes que se encontraban en el interior. Próximamente a las doce, los alborotadores lograron saltar las cerraduras de la puerta recayente a la calle de Comedias, y ya fué imposible contener la avalancha, a pesar de la resistencia que ofrecieron los estudiantes de orden que había dentro. Ya dentro de la Universidad, promovieron incidentes, sembrando la confusión y alarma, para lo cual hicieron estallar petardos detonadores. Rompieron a pedradas los cristales del Rectorado, así como algunas sillas, y causaron otros desperfectos. Los estudiantes de la F. U. E. se reunieron en un aula y acordaron persistir en la huelga.

Fuerzas de Asalto que acudieron a las inmediaciones de la Universidad se limitaron a adoptar una actitud expectante, que fué suficiente

La política económica Roosevelt

EMISION DE MIL MILLONES CUBIERTA

Dicen de Nueva York que según el «World Telegram» la emisión de mil millones de dólares en bonos a corto término, iniciada ayer, ha quedado cubierta con exceso.

Añade dicho periódico que las suscripciones efectuadas se cree que ascienden a seis mil millones.

Comunican de Washington que el secretario del Departamento del Tesoro ha declarado que el oro, que es propiedad privada de los extranjeros y que ha sido introducido en los Estados Unidos, no podrá ser reexportado, pero se ignora todavía si existe el propósito de obligar a que ese oro sea entregado al Tesoro contra el pago de 20,67 dólares por cada onza de oro.

Los sucesos del 10 de agosto en Sevilla

La declaración del ex gobernador civil señor Varela, la del coronel Rodríguez Polanco y la del teniente coronel de la Guardia civil señor Bejarano

Sintetizando las declaraciones prestadas en el juicio oral por los sucesos del 10 de agosto en Sevilla, diremos que la del ex gobernador civil de esta provincia, señor Varela, ha sido de justificación plena y absoluta de sumisión, sin insinuación contra ninguno de los demás procesados.

La del coronel señor Rodríguez Polanco del regimiento número 9, explica su actuación, y la del general señor González, de que dice vio que no entregó a Sanjurjo su bastón de mando en presencia de todos los jefes, oficiales y clases, militares y paisanos que asistían a los sucesos.

Por último, la declaración del teniente coronel de la Guardia civil, señor Vereá, fué una nota de alto y noble espíritu militar, al declararse, tras de hacer el elogio de la fuerza a sus órdenes, único responsable, puesto que todos los servicios los prestaron por su orden, y en la obediencia que le debían.

Hoy continuarán, por mañana y tarde, las sesiones de juicio, que no despierta interés, siguiendo las declaraciones.

LA BOLSA

Sigue nuevamente la flojedad del mercado mobiliario, pues las cotizaciones apenas varían y el volumen operatorio es muy reducido.

La moneda extranjera sigue siendo la nota destacada del momento, prosiguiendo el alza de la mayoría de las divisas. Así, las libras, francos suizos y belgas suben 25 céntimos; los francos, 5; los dólares, 7, y las liras, 20.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

De actualidad política

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

LA BAJA DE LA PESETA

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, haciendo las siguientes declaraciones:

—Ya saben ustedes que, con motivo de la baja de la peseta, han circulado y se han recogido por la Prensa versiones completamente fantásticas. Quiero que hagan ustedes constar su motivo verdadero.

Ya saben ustedes que las medidas adoptadas en los Estados Unidos para reducir el valor del dólar en relación con el oro, originaron una baja de dicha moneda. A su vez, la libra esterlina y las monedas que guardan con ella cierta paridad, han seguido el movimiento del dólar, reduciendo su cotización en la misma o mayor proporción de la moneda americana, causando una nueva perturbación en los mercados monetarios, especialmente para aquellas monedas que conservan un valor fijo más o menos estable frente al oro.

Esto ha obligado, para atenuar en lo posible las consecuencias que tales alteraciones pueden producir en nuestro intercambio, a adoptar medidas de defensa, de tal manera que la modificación del cambio de mediodía de anteaer hasta mediodía de ayer, ha de entenderse como retoque o adaptación a la situación que el último movimiento de las monedas antes citadas ha creado, evitando en lo posible que este factor, sumándose a otros, origine un perjuicio enorme a nuestro comercio exterior. Conviene, además, advertir que después del movimiento del cambio de ayer, si se establece una comparación con el fin de diciembre, resulta que la peseta ha bajado un 2,40 por 100 en relación con el franco, y ha subido un 1,63 por 100 en relación con la libra.

Queda, pues, explicado perfectamente el origen y finalidad del movimiento operado.

Los periodistas preguntaron al señor Lara si había alguna cosa nueva en relación con los presupuestos, y el ministro respondió que, aunque ya tenía las cifras exactas, no quería hacerlas públicas hasta que las apruebe el Consejo de ministros.

—En el Consejo de ayer—añadió—nos hemos ocupado extensamente del presupuesto de Justicia. Terminó diciendo que no hay motivo de preocupación por la baja de la peseta, y que estamos en pleno período de exportación, no pudiendo dejar desamparados a nuestros productos.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DESAUTORIZA A LAS AUTORIDADES ACADEMICAS DE ZARAGOZA

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas les manifestó que había cursado a Zaragoza la orden de levantar la clausura de los Centros docentes de dicha población, y de los locales de la F. U. E., otorgando a la vez la representación escolar que venía ostentando dicha entidad.

Un periodista preguntó al señor Pareja Yébenes si tenía noticias oficiales de la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza, y el ministro contestó que no tenía noticia alguna de dicha dimisión.

Terminó diciendo el ministro, que el Gobierno piensa adoptar medidas para que estos conflictos estudiantiles no surjan tan frecuentemente.

LOS FUNCIONARIOS Y LAS PLANTILLAS

Esta mañana visitaron al ministro de Instrucción pública una comisión de funcionarios de dicho departamento ministerial. Al frente de la cual iba el señor España, presidente de la Asociación de Funcionarios Civiles. Este señor, en un breve discurso, expuso al ministro los deseos de que se restableciera una ley dictada por las Cortes Constituyentes y derogada más tarde por el Gobierno del señor Aznar, que se refería a las plantillas de funcionarios, en el sentido de equipararlos con los funcionarios de otros ministerios.

El ministro contestó al señor España que procuraría atender las peticiones de los funcionarios, y que expondría en el primer Consejo de ministros que se celebrara.

Además de esta comisión recibió el ministro a los diputados señores López Varela, Jiménez, Pavón, Gil Robles, Ventura Gasol y Sánchez Izquierdo.

Recibió también a una comisión de estudiantes apolíticos, que solicitaron del ministro que se les garantice el derecho de asistencia a las clases. Los escolares iban acompañados de un centenar de compañeros que esperaban a la comisión en el patio del ministerio.

GOBERNACION POSESION DEL SEÑOR TORRES CAMPANA

A las doce de la mañana de hoy tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio de la Gobernación.

El subsecretario saliente, don Justino Azcárate, pronunció un breve y elocuente discurso, en el que recordó las circunstancias difíciles de orden público, porque había pasado durante su actuación al frente del cargo. Dijo que las dificultades que había tenido que vencer le habían servido de enseñanza, y se las llevaba como lección para el futuro, en su actuación política, que pensaba proseguir. Dedicó grandes elogios a la personalidad del señor Torres Campaña, en cuya actuación había hallado motivo de estímulo en el desempeño del cargo. Hizo extensivos sus elogios al personal del ministerio, el cual le había secundado lealmente durante su paso por la subsecretaría. Terminó ofreciéndose, con sentidas y cariñosas palabras, a todos. Fué muy aplaudido.

El señor Torres Campaña, con palabra precisa y fluida, tribuló un caluroso elogio a la personalidad de don Justino Azcárate, realzando su actuación en el delicado período en que le había correspondido actuar. Prometió inspirarse en la gestión de su predecesor, también en lo que tenía de enseñanza y estímulo. Dirigiéndose al personal del ministerio, allí presente, dijo que ya le conocían y que estaba seguro de la colaboración entusiasta de él, como se la habían prestado al señor Azcárate y al orador en su anterior etapa al frente de la subsecretaría de Gobernación. Al termi-

nar su brillante discurso escuchó grandes aplausos.

Al acto asistió enorme concurrencia, y entre ésta, el director general de Seguridad, señor Valdivia; el director de Beneficencia, señor Campoamor; el director de Administración Local, señor Puig de Aspre; numerosos diputados, altos jefes del departamento, señores Hermita, Donoso Cortés, Rovira, Alvarez Mayo, Carbonell, Peyró, Salvadores, etc., el secretario de la subsecretaría, señor Gutiérrez Solana; el jefe de Prensa, señor Guixé y otros muchos.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.—15 HERIDOS.—OTRO SUCESO EN PEGALAR.—UN TELEFONEMA DEL SR. CANO COLOMA

El subsecretario de Gobernación, señor Torres Campaña, recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

En Alginet (Valencia), en el kilómetro 83 de la carretera de Casas del Campillo, el automóvil de viajeros de Beniganin a Valencia chocó con un camión, resultando quince heridos, de ellos uno gravísimo y cuatro graves.

En Jaén, en el pueblo de Pegalar, hizo explosión una caldera, en la fábrica de sulfatos, propiedad de don Francisco García Romo, resultando éste gravemente herido, y muerto el obrero que manipulaba la caldera, Pascual Arroyo González.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, recibió el siguiente telegrama del ex diputado a Cortes, señor Cano Coloma:

«Noblemente, lealmente rectificó telegrama 14 diciembre último, censurando gobernador civil Valencia, pues fué debido momentánea discrepancia carácter político.»

El ministro contestó, diciendo: —Celebro mucho la noble rectificación del señor Cano Coloma, que deja claramente señalado el proceder recto del gobernador civil de Valencia.

GUERRA

El nuevo ministro de la Guerra, señor Hidalgo, recibió a los periodistas, con quienes conversó breves momentos. Les dijo que hasta hoy no había tenido tiempo material de ocuparse de ningún asunto de su departamento y sólo le había podido despachar asuntos de mero trámite. He dado ya las instrucciones oportunas para liquidar todas mis actividades particulares, como abogado y notario, con el fin de dedicarme por entero al estudio de los problemas de este departamento, que son muchos y de gran interés, porque la rápida sucesión de ministros en tres meses no ha permitido estudiar y resolver estos problemas. Terminó diciendo que piensa dedicarse con todo entusiasmo a los problemas pendientes.

El ministro recibió a El Hasmani (El Gato) y Aalal Ben Drius, en unión del alcalde de Alhucemas.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitaremos pérdida y retraso.

Actitudes políticas

Una decisión y una opinión del conde de Romanones

Como anunciábamos, nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones, ha definido con toda claridad su actitud política con motivo del acuerdo de la minoría agraria, por virtud del cual ese partido acepta la República.

La actitud del ex presidente del Consejo no puede sorprender a nadie. Responde a convicciones muy hondamente sentidas, y a las que en ningún momento de su vida ha hecho traición.

Fiel a ellas, el señor conde de Romanones se separa de la minoría agraria, por disconformidad con aquel acuerdo capital y, noble y claramente, como siempre, lo dice así.

He aquí la carta que ha dirigido al señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria:

«Señor D. José María Martínez de Velasco.

Mi querido amigo: No pude asistir anoche a la reunión de la minoría agraria. Hubiera sido lo mismo; mi intervención en el debate de ustedes sobre el programa y, sobre todo, el significado de la minoría en relación con la forma de Gobierno hubiera resultado inútil, puesto que, según leo esta mañana, adoptaron el acuerdo por unanimidad.

No me es posible sumarme a él, ustedes lo comprenderán. Me lo vendan mi larga historia al servicio de la monarquía, las responsabilidades que durante ella puede contraer y mis convencimientos. Además, de haber querido republicanizarme, no necesitaba hacerlo por el recodo del agrarismo.

Si durante la campaña electoral el grupo agrario hubiese declarado sus simpatías por el régimen imperante, su resolución de aceptarlo y de colaborar en él, yo no tendría hoy que escribir esta carta; al constituirse la minoría agraria en las Cortes no me hubiera sumado a ella.

Yo soy monárquico, pero monárquico liberal, cada vez más liberal, convencido de que la libertad, que no es la licencia, sino el derecho igual de todos, es el único clima en que puede florecer la verdadera paz social.

Mi fe en los principios democráticos, no falseados con inclinaciones dictatoriales por la derecha o por la izquierda, no sólo no se ha extinguido, sino que, contemplando el espectáculo del mundo, cada vez se robustece y afirma.

Reconozco que en la situación actual de las cosas tener fe en los ideales democráticos equivale a tenerla en cosas reputadas como antiguallas o pasadas de moda. Es que, cuando sobreviene la violencia, la libertad se eclipsa. Y hoy hasta las juventudes, que siempre fueron amantes de la libertad, propenden a la violencia.

Mas todo esto, como no puede ser el estado permanente de la sociedad, pasará y volverá a surgir la fe en la libertad que todos invocan en cuanto les favorece. Entretanto yo me quedaré sojo tranquilo y resignado. Yo no puedo, ni quie

ro, ir por otro camino; por eso me veo precisado, con vivo sentimiento, a separarme de ustedes.

Les deseo los más grandes éxitos, y de ello estoy seguro, en sus campañas, dentro y fuera de las Cortes, que han de redundar en bien de España y conducirán a dar solución a los graves problemas planteados en nuestro agro en la hora presente.

Con un saludo muy expresivo a usted y a los que fueron mis compañeros, queda suyo afectísimo y antiguo amigo. Firmado.—Conde de Romanones.

24-1-934.»

También con toda claridad manifestó ayer nuestro eximio amigo su opinión acerca del caso del señor Calvo Sotelo. Transcribimos a continuación las claras palabras que para hacerlo pronunció:

«Entre la primera y la segunda votación el conde de Romanones habló con varios diputados y periodistas en el pasillo central. Poco a poco el grupo fué engrosando, y puede decirse que el ex presidente del Consejo atrajo la atención general.

—Hemos perdido el tiempo durante tres horas—dijo—. Esta cuestión es de fuere parlamentario exclusivamente. El Gobierno no tiene nada que hacer ni que opinar en este problema. Yo sostengo la única teoría liberal y democrática, que es la de que una elección equivale a una amnistía. El señor Calvo Sotelo no tiene que ser amnistiado por nadie, porque ya lo está desde el momento en que el Cuerpo electoral le otorgó sus sufragios. Y mucho más si se tiene en cuenta que estos votos se le han dado reiteradamente y en cuantas ocasiones los solicitó. Para mí es tanta la virtualidad del sufragio para borrar los delitos, que yo considero que hasta un delito común puede ser borrado de ese modo, si el Cuerpo electoral conoce su existencia en el momento de la votación. No hay más que recordar el caso del diputado Siciliano, condenado por estafa, que fué rechazado por dos veces en la Cámara y que a la tercera vez logró sentarse en su escaño.

Yo, durante el debate, he tenido intención de pedir la palabra. Créanme ustedes que he hecho verdaderos esfuerzos para no hablar; y, si me he contenido, ha sido únicamente porque estoy solo y cada vez más ausente de la política. Yo me hubiera dirigido a don Alejandro Lerroux, que es un experto parlamentario, para preguntarle: ¿Qué haría su señoría y el Gobierno que se sienta con él en el banco azul si ahora mismo atravesara esa puerta el señor Calvo Sotelo y se sentara en un escaño? Es posible que el señor Lerroux, aunque lo dudo mucho, me contestara que haría cumplir la ley. Entonces yo le hubiera replicado: ¿Cómo? Mediante un suplicatorio, ¿no es eso? Pues si es así, ya estamos otra vez en la libre resolución del Parlamento.

Como que sólo a éste le compete la medida!

A mí me parece que después de la sesión de hoy el Gobierno no puede demorar ni cuarenta y ocho horas siquiera la medida legal que permita al señor Calvo Sotelo venir al Parlamento. Y supongo también que el señor Lerroux estará convencido de que no se puede impedir que ese diputado cumpla con los deberes que sus electores le impusieron.

El señor Alcalá Zamora a Priego

A las nueve y media de la mañana marchó el jefe del Estado a Priego, en automóvil.

El señor Alcalá Zamora estará de regreso en Madrid dentro de varios días.

Desde provincias

RELIGIOSA, HIJA ADOPTIVA DE UNA POBLACION

El Ayuntamiento de Gordejuela (Bilbao) ha nombrado hija adoptiva de la villa a la religiosa Sor Casimira Berrocal—de las Hijas de la Caridad—, que lleva cuarenta años de los sesenta de vida, religiosa, en el Asilo de San José.

En el acto de la entrega del pergamino, pronunciaron discursos laudatorios para la Hija de la Caridad, el alcalde y el visitador de la Orden, en nombre de Sor Casimira, que no podía hablar de la emoción.

CHOQUE DE UN CORREO Y UN MERCANCIAS

Noticias de Valencia dan cuenta de haber chocado en La Encina, al entrar en agujas, el correo de Madrid con un mercancías. Se deterioraron algunos vagones.

UN CAMION CAE POR UN BARRANCO

Dicen de Montblanch (Tarragona) que al regresar de Vinaloja un camión conducido por José Oller, debido a un patinazo en la nieve, se precipitó por un barranco, quedando destruido. Sufrieron lesiones el chófer y Ricardo Cortés, que le acompañaba.

UNA MESA CON 40.000 DUROS EN ORO

Al ser trasladada en Esplugas de Llobregat a la Rectoría una vieja mesa con más de cien años de existencia, sufrió un golpe, abriéndose un secreter, del que se cayeron varias monedas de oro. El niño José Galtes que transportaba el mueble, recogió las monedas, y ya la mesa en la Rectoría se pudo comprobar contenía unos cuarenta mil duros en monedas de oro de Felipe III, Carlos III y Carlos IV.

La propietaria del mueble ha gratificado al honrado muchacho con 16 onzas de oro.

INAUGURACION DEL INSTITUTO DE RONDA

Dicen de Ronda que en el acto de la inauguración del Instituto, el subsecretario de Instrucción pública pronunció un discurso. Tributo un caluroso elogio a la labor de Giner de los Ríos y trazó un paralelo entre el militar y el maestro, concediendo mayor mérito a la labor anónima del segundo. Puso de relieve la gran labor realizada por el Claustro de profesores, luchando contra la escasez de medios económicos y pedagógicos.

PROXIMO CONFLICTO CARBONERO

Dicen de Valladolid que la Junta

del gremio de carboneros anuncia un próximo conflicto, pues se verán obligados a cerrar los comercios por agotamiento de existencias, dadas las dificultades del material férreo necesario para el transporte.

LA GRANIZADA EN ALMERIA CAUSO GRANDES DANOS

Dicen de Almería que en la sesión municipal fueron examinadas las grandes pérdidas causadas por la granizada que cayó el sábado último en la vega de Almería.

Los labradores damnificados han acordado solicitar del gobernador que interceda cerca del Gobierno para que alivie su situación.

ROBO EN VALLADOLID

En Valladolid, durante la pasada noche se cometió un robo en una relojería de la plaza Mayor, propiedad de Mariano Llanos. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 80 relojes de oro, plata y otros metales.

Inconsistencia izquierdista

Lo que va de ayer a hoy. De pronto Martínez Barrio y Rico Avello han perdido todas las simpatías encomiásticas con que venían favorecidos los izquierdistas; la sencillez y la normalidad con que, como estaba anunciado, se ha resuelto la crisis parcial, ha desilusionado a los que tenían a Martínez Barrio por un ambicioso vulgar, dispuesto a traicionar a su jefe y a su partido, y a los que suponían a Rico Avello exigente e intransigente, y no dispuesto a dejar la cartera.

Les auguramos muchas desilusiones semejantes. En la actual etapa, los opositoristas están haciendo una política absurda, en que se dejan suggestionar por sus propias invenciones y fantasías, y atribuyen a los hombres actitudes que en ningún momento han estado dispuestos a adoptar, como atribuyen a los más sencillos problemas de la gobernanación del Estado el carácter de conflictos terribles y sin resolución fácil. En esas condiciones, la realidad ha de imponerseles siempre, demostrando la inanidad de tales fantasías, y si ellos se han dejado autosuggestionar por esas invenciones de que son, con los inevitables papanatas de la política, los únicos convencidos, van a vivir en pleno desencanto.

Lo peor es que ni siquiera saben disimularlo, y como ahora arremeten contra los que ayer ensalzaron, cuando, por obedecer a sus propios impulsos, no se dejaban guiar por las conveniencias particulares o partidistas, tan claramente manifestadas, y que ni siquiera tienen discreción de ocultar su despecho, que traducen en duros ataques a los mismos que ayer panegirizaban exaltadamente.

Es toda una política.

De Estado

El ministro de Estado recibió las siguientes visitas:

Nuncio de Su Santidad, ex ministro de Hacienda, señor Vinales; diputado a Cortes por Coruña, señor Gil Brandón, y generales señores Rego y Martínez Monje.

Del Extranjero

Los nazis de Dinamarca, se disuelven

Dicen de Copenhague que ante el temor de que sea disuelta la organización hitlerista por el Gobierno, el jefe de la organización en el Sleevigdie Norte, la ha disuelto por sí mismo.

Colisión en una aldea griega

Dicen de Atenas que en la aldea de Vissochene los campesinos, divididos en dos bandos, se acometieron a pedradas.

La beatificación del Padre Claret

Comunican de Roma que los Cardenales han expresado su voto favorable al carácter sobrenatural sobre el suceso propuesto como milagro, para la beatificación del P. Claret, Arzobispo fundador de los misioneros del Corazón de María.

La Congregación general se celebrará a mediados de febrero.

El plan quinquenal turco

En Ankara se ha firmado un Tratado turcosoviético relativo a un empréstito de ocho millones de dólares que concede la Unión Soviética de Turquía para facilitar la compra de máquinas necesarias para la realización de los planes de industrialización.

Nuevo voto de confianza al Gobierno francés

Dicen de París que la Cámara de Diputados, después de una apasionada sesión, en la que el señor Henriot formuló cargos contra el Gobierno, al que definiendo Chautemps, ha otorgado nuevamente su confianza al Gabinete por 367 votos contra 201.

Los terremotos en la India. Marahajá desaparecido

Comunican de Bombay que se ha vuelto a sentir un movimiento sísmico en Murahapur. Se cree que las víctimas del terremoto anterior son de 5.000, conociéndose de noticias del marahajá del Estado de Nepal, que salió de dicho Estado para cazar tigres en el momento de producirse el temblor de tierra.

Por otra parte, la capital de dicho Estado ha quedado completamente destruida por el fenómeno.

Una peregrinación argentina

Dicen de Roma que ha llegado una peregrinación procedente de la República Argentina para asistir a la beatificación de los mártires Roque González y compañeros jesuitas.

Acompañan a los peregrinos el obispo auxiliar de Corrientes, el obispo de la Concepción, el vicario general de Asunción y el vicario de Santiago de Chile.

Dirige la peregrinación el jesuita padre Lérica.

De la independencia de Filipinas

La Comisión de asuntos territoriales del Senado de los Estados Unidos ha resuelto aprobar una moción concediendo plazo

de nueve meses para que Filipinas acepte el proyecto sobre independencia del Archipiélago. El plazo, antes de tal resolución, vence el 17 de enero, y se estima esta actitud como una concesión a la misión que preside el senador Quezon.

La caída de la peseta

La peseta bajó ayer súbita y rápidamente: fué una verdadera caída, y, como es natural, los enemigos del orden aprovecharon la ocasión para rasgar sus vestiduras y acusar al Gobierno. La cotización de la peseta, sin embargo, no quieren admitirla como síntoma de sus desaciertos, cuando nosotros comparáramos las bajas cotizaciones de la época azañista con las de tiempos mejores para la peseta.

Es una de tantas armas que deberían estar consideradas como ilícitas, ya que uno no puede dañar enormemente al crédito de España en el extranjero; pero, ya que la usan, no estará de más que mediten hasta qué punto puede alcanzarse responsabilidad por lo ocurrido.

A nosotros no nos ha producido la menor sorpresa la baja que, aunque no tan rápida, veníamos temiendo: las campañas revolucionarias, de izquierda y de derecha, profundamente alarmistas, habían de tener, forzosamente, repercusión en los mercados monetarios y si había en ellos alguien dispuesto a aprovechar, en su propio beneficio, ese ambiente, la consecuencia había de ser forzosamente la que hemos visto.

Ahora bien: ¿Es que en los últimos días, aparte la acentuación de las vociferaciones rebeldes y revolucionarias de tirios y troyanos, ha ocurrido algún hecho que en España ignoramos y en el extranjero conocen?

No estaría de más que el Gobierno, y singularmente los ministros de Estado y de Gobernación, tratasen de averiguarlo.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—A las 6'30 y a las 10'30, Ni al amor ni al mar. LARA.—A las 6'30 y 10'30, Las doce en punto.

COMEDIA.—A las 10'30, El ex...

ZARZUELA.—A las 10'30, Tres gallinas por un gallo.

MARIA ISABEL.—A las 6'30, ¡Caramba con la marquesa! (estreno). A las 10'30, Los quince millones.

FONTALBA.—A las 6'30, Como tú, ninguna.—A las 10'30, El pan comido en la mano.

BEATRIZ. (Irene López Heredia).—A las 6'30 y 10'30, Por tierra de hidalgos.

VICTORIA. (Celia Gámez).—A las 10'30, El baile del Savoy (estreno).

MUNOZ SECA.—A las 6'30 y 10'30, Mi abuelita, La pobre.

COMICO.—A las 6'30 y 10'30, Cinco lobitos.

PENAVENTE.—A las 6'30, Un negocio con América (estreno). A las 10'30, Tú, el barco; yo, el navegante.

MARAVILLAS.—A las 6'30 y 10'30, La camisa de la Pompadour.

CIRCO DE PRICE.—A las 10'30, Gran función de circo.

CINES

PALACIO DE LA MUSICA. A las 6'30 y 10'30, Vivamos hoy.

BARCELO.—A las 6'30 y 10'30, Una cliente ideal.

ALKAZAR.—A las 7 y 10'45, Por el mar viene la ilusión.

La Ciudad de Venecia. Proveedor de la Administración del Crédito Militar. Comercial. RTOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito. Camisería, Corbatería, Pañolera, Pijamas, Géneros de punto, Ligas, Tirantes, Paraguas, Colchas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas), Toallas, Mantelerías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Juegos de cama, Jerseys, Piezas tela blanca. Sastrería Militar y de Pasaño. Precios sin competencia.

Máquinas "MAP" para escribir. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 eslo. Teléfono 13853. MADRID. Angel Grecente Muñoz.

ASI DEBE SER

Cuando fué elegida la nueva Comisión de Responsabilidades dimos nuestra opinión acerca de aquello que considerábamos un lamentable error.

Ayer la Comisión misma coincidió con nuestro juicio, de carácter general, y resolvió enviar todo lo pendiente al Tribunal Supremo. Volveremos así, porque es de suponer que la Cámara aprobará el dictamen, en el terreno verdaderamente jurídico.

Fué una lamentable equivocación de las Constituyentes constituir aquella famosa Comisión de Responsabilidades, cuyo fracaso está suficientemente demostrado por el hecho de que dos años y medio después de haber comenzado a actuar aquel organismo aún está en pie aquel problema que los constituyentes consideraron magno, trascendental y urgente.

Sería absurdo que los culpables de ese fracaso pretendieran ahora volver a empezar como si nada hubiese ocurrido y sin otro horizonte que volver a fracasar, pretendiendo llegar a juicios declarados por tribunales posiblemente manejados por la pasión y, por tanto, sin las necesarias garantías de imparcialidad.

Es de temer, sin embargo, que ese absurdo se realice: a los socialistas y a sus seguidores los pseudo izquierdistas republicanos les agradan mucho los efectos políticos, que si no engañan a nadie en las alturas de la política reflexiva y consciente, sirven aún para cazar incau-

tos en regiones menos elevadas. Ese de las responsabilidades, caprichosamente atribuidas, y que luego ha sido imposible castigar, por no existir, fué uno de los tópicos más eficaces en la labor revolucionaria. Ahora deberían, cuando menos, no hablar del tema, para que no pudiera culpárseles de injusticia, de impremeditación y de persistencia en el error; pero es de temer que hagan lo contrario, y el paso de los expedientes al Supremo les sirva para hacer una campaña acusando al Parlamento actual de impunidad. Sabrán de sobra que no tienen razón; pero saben también que no hace falta tenerla para engañar con palabrerías hueras a las gentes sencillas, y aunque dos años y medio fueron tiempo más que sobrado para llegar a las sanciones si hubiera habido motivos, o siquiera, apariencias de él para ellas. Fingirán que en todo momento estuvieron dispuestos a castigar y encontrar a quien hacer, en apariencia al menos, responsable de no haber castigado.

Pero todo eso, politiquero menudo de baja ley, tiene poca importancia ante el hecho de que, al fin, se restablezcan, como siempre hemos demandado, las normas jurídicas.

Por ese camino hay que seguir para llegar definitivamente a la euforia de que todos los días hablan burlescamente los socialistas y que tanto empeño tienen en impedir.

condenó al señor Calvo Sotelo, y afirma que es evidente que el pueblo ha concedido la amnistía al votar como lo ha hecho. Declara su conformidad con la proposición del señor Goicoechea, pero aprecia la situación del Gobierno. Denuncia el carácter de maniobra que hay en la actitud de los socialistas y termina diciendo que al Gobierno corresponde decir si el señor Calvo Sotelo va a venir pronto, y mientras ello no se haga a minoría popular agraria no podrá votar.

Interviene el señor Royo Villanova. Dice que él votará la capacidad, aunque aconseja que se retire la proposición. Centra con dureza la actuación de los socialistas, a los que dice que aprovecharán la obra de Calvo Sotelo, contra los que no tienen derecho a votar los que cobran 10.000 pesetas de cesantía.

El señor Martínez de Velasco pide al Gobierno declare que está dispuesto a respetar la soberanía de la Cámara, poniendo a votación el dictamen de la Comisión de actas.

Después de una intervención del señor Aracay (Esquerria), el ministro de Justicia declara que el Gobierno no necesita apremios y no le harán falta otros nuevos para recoger la opinión de la Cámara.

El conde de Rodezno anuncia que votarán los tradicionalistas la propuesta del señor Goicoechea, y el señor Gil Robles, que interviene nuevamente para decir que el Gobierno ha explicado las cosas de manera para mi satisfactoria.

Se mantiene la propuesta del señor Goicoechea, que es desechada

El señor Goicoechea mantiene su propuesta; el señor Prieto declara que el Gobierno está en tutela; el ministro de Justicia insiste en que la propuesta sea retirada y que se mantenga en su posición, y votada nominalmente, por 186 votos contra 56 es desechada.

Acto seguido, la proposición de los radicales, defendida por los señores Alfaro y Blanch—después de explicar el señor Prieto el voto contrario de su minoría—es aprobada por 167 votos contra 54.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre creación de 724 plazas de carteros urbanos y concesión de una anualidad al personal pasivo de la Transatlántica.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

EN CUARTA PLANA. ORICINALES DE ACTUALIDAD

La política en el Parlamento

LOS AGRARIOS Y LA ACEPTACION DEL REGIMEN

Interrogado ayer tarde don Abilio Calderón sobre una carta que se decía había escrito al jefe de la minoría agraria, a propósito de su acuerdo de aceptar el régimen, se negó a dar referencia alguna, alegando que había dado palabra de honor de no decir nada, y que la cumpliría a todo trance. Los disidentes, son además, don Modesto González y don José Martínez Azagra. El señor Rodríguez de Viguri negó que se separase de la minoría.

EL CASO DE CALVO SOTELO.— LA PROPOSICION, APROBADA

El texto de la proposición presentada por los radicales y que fué aprobada, dice así:

«La Cámara, como resultado de este debate y teniendo en cuenta la doctrina parlamentaria sustentada en casos análogos, invita al Gobierno a que dentro de su plan político general arbitre la medida legal oportuna para que los señores Benjumea y Calvo Sotelo puedan cumplir la función que el Cuerpo electoral hubo de confiarles.»

HABRÁ AMNISTIA PARA CALVO SOTELO Y GUADALHORCE

En el Consejo de ministros, el Gobierno se ocupó detenidamente del asunto del señor Calvo Sotelo.

Según nuestras noticias, el propósito del Gobierno es ir a una amnistía lo más rápidamente posible, aunque aún no se ha fijado plazo. Lo que sí está acordado es que a la amnistía general precederá una que ha de comprender exclusivamente a los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, fundamentada en la decisión del sufragio

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES ACUERDA DISOLVERSE Y QUE TODOS SUS ASUNTOS PASEN AL SUPREMO

En su reunión de ayer, la Comisión de Responsabilidades aprobó un dictamen, por el cual se remiten todos los asuntos en ella pendientes al Tribunal Supremo, con el voto en contra de los tres representantes socialistas, el radical socialista y el de la Esquerria.

También se considera que la Comisión ha terminado su misión, y por ello queda disuelta y caducada la ley de su creación.

El conde de Vellellano y el señor Lamamié de Clairac se abstuvieron de votar esto último, por entender que la Comisión carecía actualmente de vida legal. Como consecuencia de lo acordado, el Tribunal especial que había sido designado para entender en los sucesos de Jaca ha quedado también disuelto.

Los representantes de las minorías que votaron en contra de la totalidad del dictamen presentarán en el salón de sesiones votos particulares en defensa de su criterio.

TEXTO DEL DICTAMEN

«Artículo único. Primero.—Todas las diligencias de cualquier índole instruidas por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes, pasarán inmediatamente al Tribunal Supremo de Justicia.

Segundo.—El Tribunal Supremo de Justicia, cuya competencia no podrá ser discutida al entender en los asuntos que tengan su origen en las actuaciones practicadas por

la Comisión de Responsabilidades y en los que con aquellos tengan conexión, examinará los antecedentes que se le envíen, los completará si lo creyere conveniente, y continuará la sustanciación de cada asunto hasta dictar el auto de sobreesamiento o la sentencia absoluta o condenatoria que correspondan.

Tercero.—El Tribunal Supremo de Justicia tramitará los sumarios de que ha de conocer por consecuencia de esta resolución por las reglas de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y juzgará a las personas que estén o deban ser procesadas por los preceptos contenidos en las leyes que en cada caso sean aplicables.

Cuarto.—Se declaran cumplidos los preceptos de la ley de 27 de agosto de 1931 y disuelta la Comisión de Responsabilidades.

El extremismo perturbador

El local del Tribunal de Urgencia de Zaragoza asaltado por pistoleros. :: Estos obligan, arma en mano, al juez a que les entregue los sumarios y huyen.

Comunican de Zaragoza que ayer tarde, cerca de las siete, un grupo de pistoleros con el rostro tapado, penetró en las oficinas del Tribunal Industrial, local donde se encuentra actuando el Juzgado especial por los sucesos anarcosindicalistas.

Pistola en mano, conminaron al juez don José María Clavera y al oficial señor Bobián para que entregasen los sumarios, lo que conseguido, se dieron a la fuga.

El gobernador ha declarado que es el hecho un golpe de audacia estéril, que solamente viene a complicar la situación de los detenidos, ya que existen dos copias de los sumarios, una en su poder y otra en poder del ministro.

El ministro confirma el asalto

El ministro de la Gobernación confirmó de madrugada el suceso y coincidió con lo expresado por la autoridad civil de Barcelona.

Agresión a la Guardia civil

Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo que en Puenteceso (Coruña), al salir la Guardia civil a proteger el tendido de la línea eléctrica, fué agredida por numerosos grupos de obreros, que hirieron a un guardia civil. La fuerza disparó al aire para amedrentar a los revoltosos, pero éstos arrojaron en su agresión a la Benemérita, la cual, ante la insistencia y carácter de la agresión, no tuvo otro remedio que usar de las armas y hacer fuego, matando a una mujer e hiriendo a cuatro hombres. El teniente coronel jefe de la comandancia, marchó rápidamente al pueblo citado para instruir las diligencias

LAS CORTES

En la sesión de ayer, celebrada bajo la presidencia del señor Alba, se trató del caso del señor Calvo Sotelo, defendiendo el señor Goicoechea la proposición incidental, pidiendo declare la Cámara la satisfacción con que vería la admisión de aquél al cargo de diputado.

Examina el jefe derechista la cuestión desde un plano de objetividad, afirmando que lo que se defiende en la proposición es un fuero electoral y un fuero parlamentario. Lee párrafos de un discurso del señor Alba, ministro, defendiendo la tesis que ahora se sustenta en favor de los cuatro diputados socialistas condenados por los sucesos del año 1917.

Añade que la voluntad de los electores se ha demostrado plenamente en el señor Calvo Sotelo, elegido para las Constituyentes y candidato que en las últimas elecciones es el que más votos obtuviera.

Expone los caminos legales abiertos para que el señor Calvo Sotelo se pueda sentar en la Cámara y se refiere a la amnistía ofrecida por los radicales en su campaña electoral.

Recuerda el caso del señor Lerroux, al que el señor Maura facilitó, estando procesado, el camino con un indulto. Sostiene que el mejor camino sería que el Parlamento, en uso de su soberanía, acordase la incorporación a sus tareas del señor Calvo Sotelo.

Niega constitucionalidad al Tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo, que no puede estar sobre el fallo de la voluntad nacional.

La opinión del Gobierno

El ministro de Justicia expone la posición del Gobierno, suscribiendo la argumentación jurídica del señor Goicoechea, pero discrepando de él en cuanto a la Comisión de Responsabilidades, cuya actuación considera legal.

Declara que el Gobierno se ha reservado el momento de proponer la amnistía, que pudiera estar muy próximo, pero no se ha fijado. Tampoco es posible una amnistía. Sólo cabe que la Cámara se pronuncie declarando la capacidad del señor Calvo Sotelo, aunque el Gobierno estime que no es de oportunidad.

Rectifica, sosteniendo su tesis respecto a la Comisión de Responsabilidades, el señor Goicoechea, e interviene el señor González López para aclarar lo relativo al Tribunal que juzgó, no de iniciativa de la Comisión y sí sugestión de un diputado que la Cámara aprobó.

Los socialistas

El señor Prieto, por los socialistas, explica el voto de éstos, contrario a la proposición, considerando peligroso la revisión de un fallo parlamentario por otro de Tribunal ordinario. No acepta la teoría de que la Cámara se pronuncia. Si hay compromiso de amnistía, que se declare y se traiga el correspondiente proyecto.

Una proposición de la minoría radical. :: Actitud de las minorías

Después de breves manifestaciones del ministro de Justicia, se da lectura a una proposición de varios diputados radicales, invitando al Gobierno a que dentro de un plazo compatible con la política que desarrolla, arbitre el medio para que los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce ocupen su puesto en la Cámara.

Expone, para fijar actitudes de minorías, en contra de la admisión del señor Calvo Sotelo, a los señores Santaló (Esquerria) y Belívar (comunista). El señor Rahola (Lliga) se pronuncia por la capacidad, pero contrario a la urgencia, pues el Gobierno no puede actuar bajo una condicionalidad. El señor Gil Robles niega legitimidad al Tribunal que

LA INAPETENCIA DEJNUTRE
 LA DESNUTRICION LA TRAE CONSIGO
 LA ANEMIA.
 EL RAQUITISMO.
 EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro
 De uso en todo tiempo.
 Aprobado por la Academia de Medicina.
 No se vende a granel.

CUESTION DE RITMO

El señor Sánchez Román acusó al Gobierno de dejarse llevar la mano por las derechas. ¿No será peor dejar que se la lleve el señor Sánchez Román?

Las derechas del Parlamento actual representan, evidentemente, y nadie ha logrado demostrar lo contrario en los debates de actas, una enorme fuerza de opinión nacional; el doctor catedrático de Derecho civil, y no seguramente por falta de méritos personales, está muy lejos de representar nada semejante. Sólo tiene la fuerza de sus juicios personales que, evidentemente, en Derecho civil tienen muchísimo más peso que en política.

Porque es así hace mal el Gobierno en preocuparse demasiado de las censuras que, por esa supuesta abdicación de iniciativas, le dirigió el señor Sánchez Román: bien está que marque la política y a la resolución de los graves problemas que sobre él pesan, el ritmo debido, y bien está que tenga iniciativas propias, que no serán improvisadas, puesto que todas ellas están consignadas en la declaración ministerial; pero es, por lo menos, desagradable que aparezca obsesionado por los ataques del señor Sánchez Román, que por esa obsesión no sea el ritmo de la política el que sin ella pudiera ser.

En realidad, justo es reconocerlo, la culpa de que así ocurra no es enteramente de los gobernantes: tanto o más pone en

ella la impaciencia poco justificada de los elementos derechistas que, por no pesar sobre ellos las responsabilidades del Poder no pueden apreciar en toda su integridad las circunstancias ni, consiguientemente, determinar las oportunidades.

Así ayer el señor Goicoechea y los que con él firmaron y sostuvieron la proposición incidental referente a la capacidad del señor Calvo Sotelo, no lograron, con su impaciencia, ningún efecto útil, y, en cambio, colocaron nuevamente al Gobierno en esa situación molesta de dirigido, de la que supo librarse con facilidad. ¿Qué se proponían con esa proposición los monárquicos de la Cámara? ¿Hacer un recuento de fuerzas? No era ni necesario ni oportuno, y, en cambio, hizo perder una sesión casi totalmente y tal vez alejó, por poco que fuera, la solución del pleito que se debatía.

Las derechas deben, en lo posible, atemperar su ritmo al del Gobierno, en lugar de pretender, inútil sino peligrosamente, imponerle el suyo; pero el Gobierno hará mal también en atender al ritardando a que pudiera llevarle con una obsesión sánchezrománica demasiado acentuada.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La política social y los ferrocarriles

La asamblea de Compañías ferroviarias que acaba de celebrarse, ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con las órdenes del ministerio de Obras públicas de 13 de noviembre y de 26 de diciembre de 1933, que conceden nuevos beneficios al personal que por causa de huelgas dejó de pertenecer a las Compañías:

«Las Compañías de Ferrocarriles a su debido tiempo protestaron de la infracción legal que suponen las órdenes del ministerio de Obras públicas de 13 de noviembre y 26 de diciembre de 1933, por las que se abre un nuevo plazo para las peticiones de readmisión de seleccionados, en clara oposición con lo preceptuado por la ley de 13 de noviembre de 1931 en que se convirtió, sin modificación alguna, el decreto de 4 de julio del mismo año. La infracción legal es manifiesta, pues en el artículo cuarto de esta última disposición se estableció un plazo de dos meses, que finalizó el día 6 de septiembre de 1931, para que los beneficiados pudieran ejercitar los derechos que se les concedían.

Las citadas órdenes ministeriales, que han sido impugnadas por las Empresas utilizando los recursos legales pertinentes, tendrán como consecuencia incrementar los abusos a que ha dado lugar la aplicación de la Ley por las interpretaciones excesivamente amplias de que ha sido

objeto por la Comisión especial encargada, exclusivamente, de resolver las dudas que surgieran en su aplicación. Todo ello se traduciría en evidente perjuicio económico, tanto para las Compañías de Ferrocarriles como para el Estado, ya que éste y aquéllas, en diversos aspectos, se encuentran interesados en dicha cuestión.

En su vista, la asamblea protesta enérgicamente de las órdenes de 13 de noviembre y 26 de diciembre de 1933, insistiendo en considerarlas ilegales, y espera del Gobierno que las deje sin efecto.

Por todo ello, la Asamblea acuerda dirigirse al señor ministro de Obras públicas solicitando la derogación de las dos órdenes mencionadas.

Dichas disposiciones han dado lugar a que, por personal que dejó de prestar sus servicios en las Empresas hace más de treinta años, se pidan en la actualidad totalizaciones superiores a 20.000 pesetas por agente. Creemos innecesario hacer resaltar cómo se ha desvirtuado una ley que fue dictada exclusivamente para los que, a consecuencia del movimiento revolucionario de 1917, dejaron de prestar sus servicios en las Compañías ferroviarias. Por otra parte, las sumas que en virtud de estas disposiciones se obliga a desembolsar a las Empresas suponen un grave quebranto para los Ferrocarriles en los momentos en que precisamente el Poder público se preocupa de restablecer el equilibrio económico de las explotaciones ferroviarias.

Acción Popular

Don José María Gil Robles, que en el ejercicio de su profesión, ha desempeñado cargos de asesor jurídico y miembro de Consejos de Administración de algunas entidades, llegado el momento actual de sus actividades políticas, cree conveniente abandonarlos todos, incluso lo de las Sociedades ajenas a todo servicio público, para que no aparezca la menor sombra de duda sobre su libertad de movimientos.

Su dimisión, sin embargo, no significa mengua alguna en la consideración que le merecen las Sociedades aludidas, y a las que desde este momento deja de pertenecer.

«El Defensor de la Sierra»

Hemos recibido el número extraordinario-almanaque de la popular revista «El Defensor de la Sierra».

En él encontramos, entre una gran profusión de trabajos, fotografías y datos estadísticos interesantísimos de estos pueblos, un muy documentado artículo sobre saneamiento y urbanización, del eminente ingeniero don Tomás Ardidi.

La continuación de un meritorio trabajo sobre historia de San Lorenzo de El Escorial, debido a la prodigiosa pluma del ilustre doctor Cantó.

Unas poesías inspiradas en la sierra del culto poeta don Manuel Morcillo, y un artículo de

«Curiosidades Serranas», original de don Eusebio Serrano.

Muy de veras felicitamos a la revista por el esfuerzo efectuado en el presente número, y no dudamos que el público, y muy especialmente los habitantes de la Sierra, corresponderán a los sacrificios que en beneficio moral y material de estos laboriosos pueblos viene realizando.

El tiempo

Ha llovido en Levante, Baleares y cuenca del Duero; por el resto de España hay bastante nubosidad, excepto en Andalucía, donde es escasa.

Tiempo probable: Cataluña, Levante y Baleares: Viento del primer cuadrante, lloviznas. Marejada. Resto de España: Cielo con nubes, algunas lloviznas, que pueden ser nevadas en las regiones altas.

En honor del diputado don Joaquín Bau

En Tortosa, con motivo de la campaña de que es objeto por parte de las izquierdas y su Prensa el diputado a Cortes don Joaquín Bau, la parte destacada de la población organiza para desagraciarle un gran homenaje, y al mismo tiempo le mostrará su gratitud por su intensa y beneficiosa labor

SINDEP.—Barbieri, número 8

Muerte sentida

A pesar de la rápida y minuciosa intervención quirúrgica llevada a cabo en el sanatorio de los doctores Crespo-González, por el eminente cirujano doctor Blanc y Fortaciú, a quien acompañaron los doctores Cortezo y Fernández Martín, no ha sido posible evitar el fallecimiento de don José García Sicilia, administrador de «El Siglo Médico», que fué víctima de un ascensor en el Banco de Vizcaya el día 20 del corriente.

Acompañamos sinceramente en su dolor a la redacción del querido colega.

El descarrilamiento del rápido Madrid Oviedo

DETALLES DEL GRAVE ACCIDENTE

Dicen de Santander que está comprobado que el siniestro del tren rápido Madrid-Oviedo fué debido a un desprendimiento de tierras y piedras, ocasionado por el fuerte temporal, que, formando una muralla en la vía, hizo que al chocar contra ella, la máquina hizo que el tender y los tres vagones de tercera que le seguían, se hicieran materialmente astillas.

En el primer coche de tercera iba una muchacha solamente, que resultó ileso, pero que desapareció, corriendo loca de terror.

NOMBRES DE LOS MUERTOS

De los cadáveres recogidos uno

es del guardia de Asalto Gonzalo Sáenz, el viajero Luis Buzón, el fogonero auxiliar Manuel Pastor. En el tender iba el empleado Ramón Sáez.

Sucesos

ROBO DE PATATAS

José Pérez Andrés, celador del mercado, denunció el robo de 30 sacos de patatas, por valor de 1.500 pesetas. Como autores del hecho fueron detenidos Julián Rodríguez Momprade, Nicolás Merino Sánchez y Jesús Hierro Álvarez.

ESTAFA DE APARATOS DE «RA. DIO»

Julio Jiménez Martín, que vive en la Corredera Baja, número 1, denunció a determinado individuo por estafa de dos aparatos de «radio», valorados en 700 pesetas.

La Radio

Programa de Unión Radio

A las 8, 15'50, 20'15, 21'30 y 23'45: Diario hablado «La Palabra».

11: Sesión del Ayuntamiento.

14: Concierto musical. Cambios de moneda extranjera.

19: Emisión femenina.

21'35: Selección de la zarzuela «El pinar».

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Gran Sastrería Militar y de Paisano

Antigua Casa Ibáñez

BASILIO LLORENTE

Fuencarral, 36 y 38.—Madrid

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el Banco Hipotecario

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería — MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º — Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

FERRERA

GRABADOR EN METALES : CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41. (frente a Romea) Teléfono 17601 MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 430

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de (fecha y firma)